DATOS DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO:	PS030-2024
IDENTIFICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CONTRATACIÓN DIRECTA
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (NOMBRE PERSONA NATURAL O JURÍDICA, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN CEDULA DE CIUDADANÍA Y NIT):	**LUZ ADRIANA GARZÓN TOBÓN**, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CUIDADANIA **32.244.850** EXPEDIDA EN ENVIGADO ANTIOQUIA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GIRARDOTA NIT 890.980.807-1
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE COBRO COACTIVO, Y DE APOYO EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS Y RECIBIDOS EN DICHA DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE TRASPORTE Y TRANSITO.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$12.551.840,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	06 DE FEBRERO DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE (7)MESES
PRORROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO PRORROGA)	N/A
NUEVA FECHA TERMINACIÓN DE CONTRATO (SI HUBO PRORROGA):	N/A
VALOR ADICION:	N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO (SI HUBO ADICIÓN Y/O DISMINUCIÓN DE RECURSOS):	N/A
IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA (SEÑALAR LA ASEGURADORA Y NUMERO DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	NO SE REQUIERE PÓLIZA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y COMPROMISO PRESUPUESTAL:	**CDP:** 43 DEL 15 DE ENERO DEL 2024 **RP:** 53 DEL 15 DE ENERO DEL 2024
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSIÓN (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACIÓN (SI APLICA):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN (SI HUBO SUSPENSIÓN Y/O REANUDACIÓN):	N/A

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 30/08/2024

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO:		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
1. Apoyar la organización de la documentación que hace parte del archivo de la secretaria de transporte y tránsito municipal en el área de cobro coactivo.	98%	
2. Propender por el buen manejo y custodia en la administración documental de la secretaria en el área de cobro coactivo.	98%	
3. Proporcionar en el área de cobro coactivo los documentos solicitados por el personal de la	98%	

secretaria para consulta y demás trámite que se requieran y velar por la devolución y recepción de estos en las condiciones que fueron proporcionadas.		
4. Hacer seguimiento de los documentos de consulta y registrar su salida y retorno en el área de cobro coactivo.	98%	
5. Colaborar y poner a disposición de las autoridades los documentos de cobro coactivo requeridos para ser consultados y/o inspeccionados.	98%	
6. Encargarse de las llamadas a los ciudadanos informándoles su estado de cuenta y la importancia de ponerse al día con las obligaciones como también el registro y resultado inmediato de estas.	98%	

7. Contestar las llamadas y verificar correos y dar trámite a los mismos y redirigiendo a quien corresponde de la oficina de cobro coactivo.	98%	
8. Atender de manera oportuna a los ciudadanos que de manera presencial se acerquen a verificar el estado de sus obligaciones, dar respuesta, y en caso de ser necesario dirigirlos hacia uno de los profesionales que tengan relación directa sobre el proceso de cobro.	98%	
9. Guardar absoluta confidencialidad de los temas e informaciones de las actividades a realizar con ocasión del presente contrato.	98%	
10. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el supervisor del contrato, con la mayor prontitud y eficiencia	98%	

11. Cumplir con las tareas y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el contratista.	98%	
11. Presentar los informes ordinarios y extraordinarios que le sean requeridos por el supervisor del contrato, con las evidencias y soportes a que haya lugar.	98%	
12. Realizar los pagos de la seguridad social integral sobre el 40% del valor del contrato dividido por el plazo de ejecución del mismo y considerando los honorarios y facturación mensual. Así mismo presentar al supervisor del contrato la respectiva planilla colilla de pago, so pena de dar aplicación a las sanciones de ley por el no cumplimiento de esta obligación.	98%	
13. Las demás afines y conexas al objeto contractual.	98%	

SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO (LA INFORMACIÓN A RELACIONAR EN ESTE ÍTEM, DEBE QUEDAR DEBIDAMENTE SOPORTADA CON LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES)

JUNIO 01 AL 30 AGOSTO

- Se Notificó respuestas a usuarios por correo electrónico y por plataforma gestión administrativa de derechos de petición
- Se Contestó y realizó llamadas verificando y brindando respuesta e información oportuna de tramites solicitados
- Se Organizó de documentación del archivo que hace parte de cobro coactivo
- Se realizó apoyo en el área de archivo ingresando información al sistema y encarpetando documentación física

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	12.551.840,00
Valor Adiciones	N/A
Valor Total del Contrato	12.551.840,00
Valor Honorarios Mensuales	$ 1.793,120

Valor total ejecutado a la fecha	$12.193.216
Valor a pagar al contratista	$1.793.120
Valor saldo por ejecutar	$358.624

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO: JULIO 2024

	NÚMERO DE PAGO	882063596

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$1.793.120		
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
	$390.700	JULIO	72299196

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social
Integral y la suscrita supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes,
Se autoriza el siguiente pago: No 005 por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS ($1.793.120).

DANIEL HERNÁNDEZ ALZATE
Secretario de despacho

LUZ ADRIANA GARZÓN TOBÓN
Contratista

Revisión y visto bueno:

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 30 de agosto de 2024

EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por la señora **LUZ ADRIANA GARZÓN TOBÓN,** identificada con cedula de ciudadanía número 32.244.850, de acuerdo al contrato No. 030 del 07 de Febrero de 2024, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL ÁREA DE COBRO COACTIVO Y DE APOYO EN EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y CONSERVACIÓN LOS DOCUMENTOS PRODUCIDOS Y RECIBIDOS EN DICHA DEPENDENCIA DE LA SECRETARÍA DE TRASPORTE Y TRANSITO. Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS ($1.793.120)** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 43 del 15 de enero de 2024 Registro Presupuestal No.53 del 15 de enero de 2024 Por el tiempo comprendido entre el **01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2024.**

Para constancia firma:

DANIEL HERNANDEZ ALZATE
Secretario de despacho

CUENTA DE COBRO NÚMERO N° 07

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

NIT.890.980.807-1

DEBE A:

Luz Adriana Garzón Tobón identificada con cedula de ciudadanía número 32.244.850 de Envigado - Antioquia la suma de **UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS ($1.793.120)** por concepto de prestar los servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de transporte y tránsito como auxiliar administrativo en el área de cobro coactivo y de apoyo en el proceso de gestión documental y conservación los documentos producidos y recibidos en dicha dependencia de la secretaria de trasporte y tránsito. Por el tiempo comprendido del **01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2024.**

Cuenta de ahorros Bancolombia #39986235551

Atentamente,

LUZ ADRIANA GARZÓN TOBÓN
CC.32244850 de Envigado, Antioquia

	INFORMES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Código: A-CO-F-020**	Girardota con calidad
		Versión: 01	
		Fecha: 01-03-2021	

1. CONTRATO No: 030 DEL 06 DE FERERO DE 2024
2. INFORME NÚMERO: 007

Identificación completa del Contratista:	**LUZ ADRIANA GARZON TOBON** IDENTIFICADA CON CEDULA DE CUIDADANIA 32244850 DE ENVIGADO (ANT)
Fecha del Informe:	30 DE AGOSTO DE 2024
Supervisor interno del Municipio:	**DANIEL HERNÁNDEZ ALZATE**, Secretario de Tránsito y Transporte
Valor total del Contrato Inicial:	$12.551.840,00
Valor del Otro si (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo del Contrato:	Siete (07) meses
Plazo adicionado (Aplica o No aplica):	N/A
Plazo Restante:	Seis (06) días
Dependencia a la cual pertenece el contratista:	SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Objeto del contrato

prestar los servicios de apoyo a la gestión en la secretaria de transporte y tránsito como auxiliar administrativo en el área de cobro coactivo y de apoyo en el proceso de gestión documental y conservación los documentos producidos y recibidos en dicha dependencia de la secretaria de trasporte y tránsito.

1. Apoyar la organización de la documentación que hace parte del archivo de la secretaria de transporte y tránsito municipal en el área de cobro coactivo.
2. Propender por el buen manejo y custodia en la administración documental de la secretaria en el área de cobro coactivo.
3. Proporcionar en el área de cobro coactivo los documentos solicitados por el personal de la secretaria para consulta y demás tramite que se requieran y velar por la devolución y recepción de estos en las condiciones que fueron proporcionadas.
4. Hacer seguimiento de los documentos de consulta y registrar su salida y retorno en el área de cobro coactivo.
5. Colaborar y poner a disposición de las autoridades los documentos de cobro coactivo requeridos para ser consultados y/o inspeccionados.
6. Encargarse de las llamadas a los ciudadanos informándoles su estado de cuenta y la importancia de poner al día con las obligaciones como también el registro y el resultado inmediato de estas.
7. contestar las llamadas y verificar correos y dar trámite a los mismos y dirigiendo a quien corresponde de la oficina de cobro coactivo.
8. Atender de manera oportuna a los ciudadanos que de manera presencial se acerquen a verificar

el estado de sus obligaciones, dar respuesta y en caso de ser necesario dirigirlos hacia uno de los profesionales que tengan relación directa sobre el proceso d cobro.

9. Guardar absoluta confidencialidad de los temas e informaciones de las actividades a realizar con ocasión del presente contrato.
10. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el supervisor del contrato, con la mayor prontitud y eficiencia.
11. Cumplir con las tareas y actividades establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el contratista.
12. Presentar los informes ordinarios y extraordinarios que le sean requeridos por el supervisor contrato, con las evidencias y soportes a que haya lugar.
13. Realizar los pagos de la seguridad social integral sobre el 40% del valor del contrato dividido por el plazo de ejecución del mismo y considerando los honorarios y facturación mensualizada. Así mismo presentar al supervisor del contrato la respectiva planilla colilla de pago, so pena de dar aplicación a las sanciones de ley por el no cumplimiento de esta obligación.
14. Las demás afines y conexas al objeto contractual.

3. FECHA INFORME DE AVANCE: 30 DE JUNIO DE 2024

Descripción de la Actividad	(%) Cumplimiento
Notificar respuestas a usuarios por correo electrónico y plataforma gestión administrativa de PQRS y derechos de petición	98%
Contestar y realizar llamadas verificando y brindando respuesta e información oportuna de tramites solicitados	98%
Organización de documentación del archivo que hace parte de cobro coactivo	98%
Se realizó apoyo en el área de archivo ingresando información al sistema y encarpetando documentación física	98%
Notificar respuestas a usuarios por correo electrónico de derechos de petición	98%

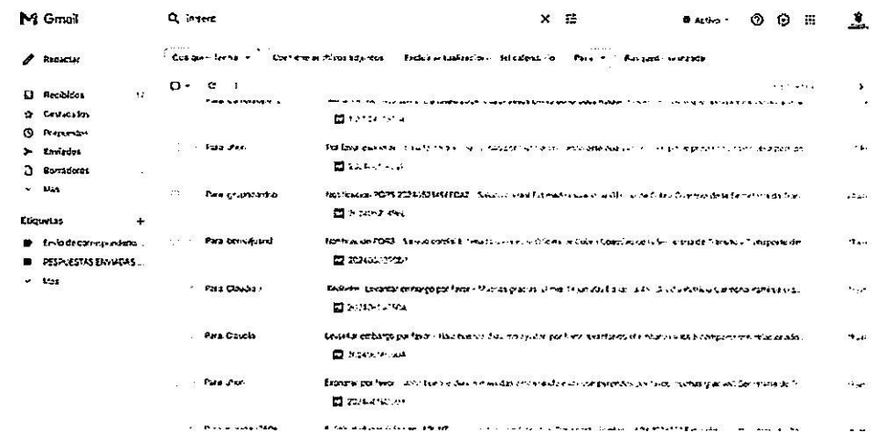
4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

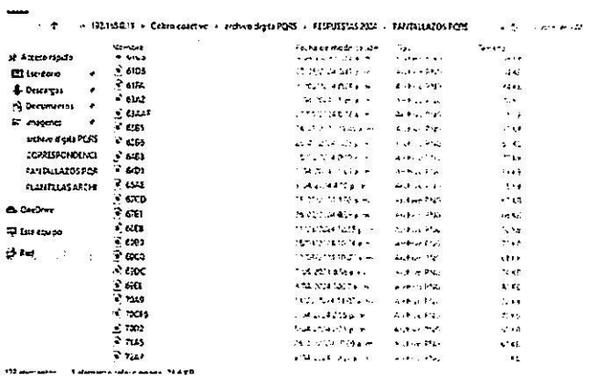
5. Anexos

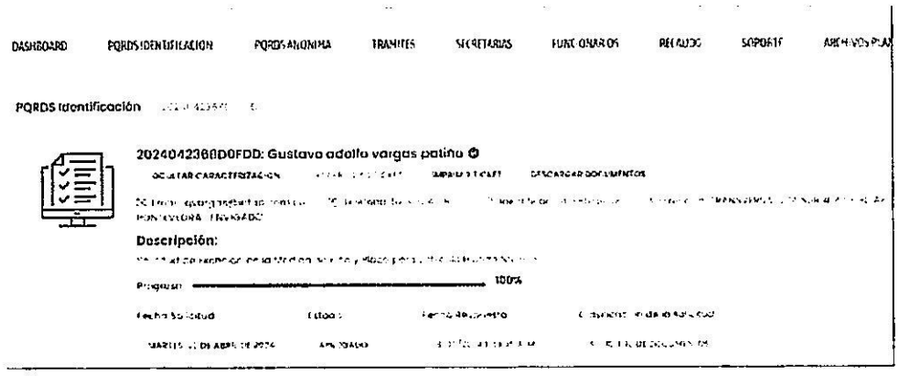
Nota. Entrega de archivos digitales, fotográficos, físicos o cualquier inherente a las actividades que realiza el contratista.

EVIDENCIA 1:

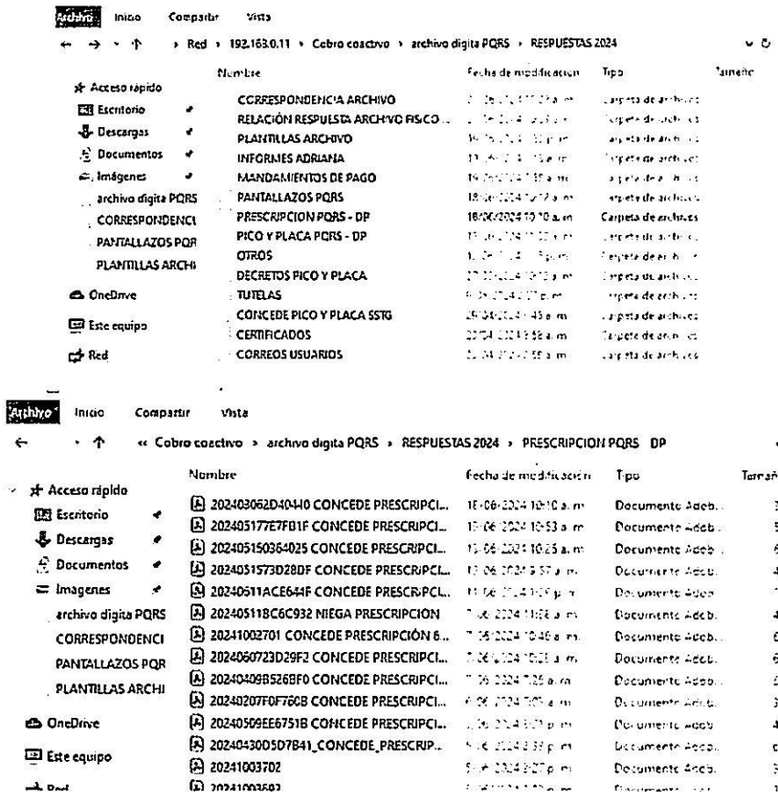
1. Envío de correos y plataforma gestión administrativa con respuestas de derechos de petición allegadas a cobro coactivo.



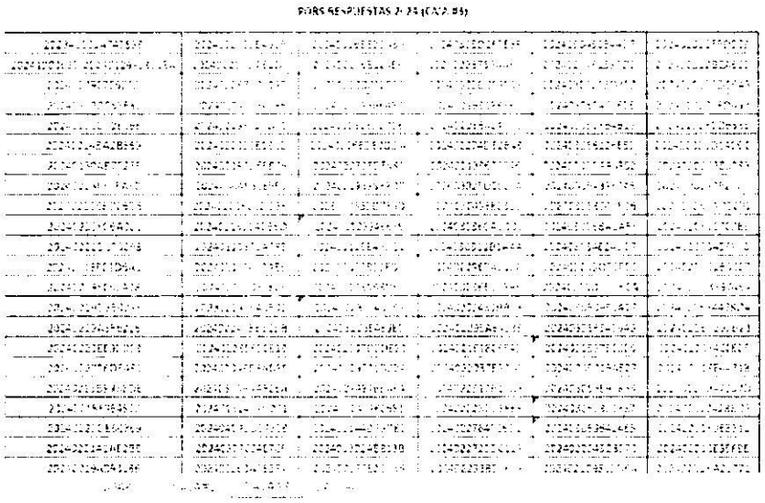


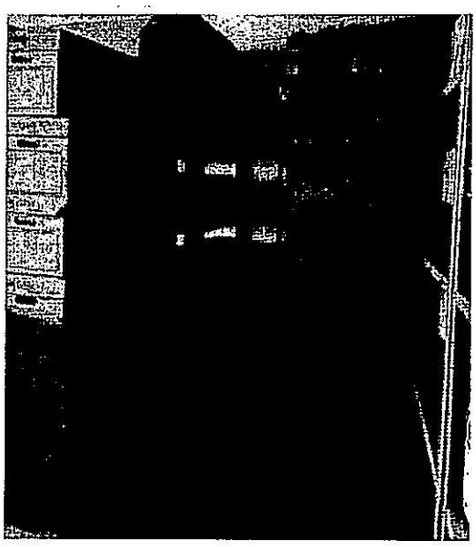


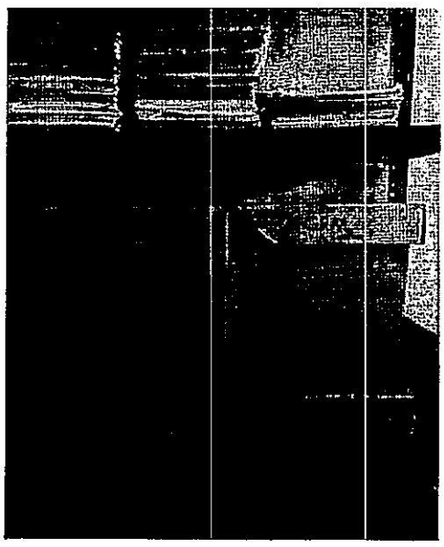
2. Creación de archivo digital de respuestas de prescripción y demás solicitudes



3. Organización de archivos físicos de cobro coactivo







4. Seguimiento a derecho de petición y de PQRS de cobro coactivo

RADICADO	CANAL DE RECEPCION	ASUNTO	FECHA DE ENTREGA A ARCHIVO PARA NOTIFICACION	FECHA DE NOTIFICACION	MEDIO DE NOTIFICACION	OBSERVACIONES
[illegible]	Archivo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DANIEL HERNÁNDEZ ALZATE
Secretario de despacho

7. En consecuencia el Municipio de Girardota como entidad contratante deberá cancelar la suma de **UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE PESOS ($1.793.120)**, por los servicios efectivamente prestados en el periodo del 01 al 30 de agosto del 2024.

LUZ ADRIANA GARZÓN TOBÓN
Contratista

Girardota, 30 de agosto de 2024.

Señora:
María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **LUZ ADRIANA GARZÓN TOBÓN**, identificada con la cedula de ciudadanía # 32.244.850 de ENVIGADO (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,

LUZ ADRIANA GARZÓN TOBÓN
CC. 32.244.850 de Envigado

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

4. Concepto 0 2 Actualización

3. Número de formulario 14971509[illegible]

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 3 2 2 4 4 8 5 0 6. DV 8

12. Dirección seccional

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	32244850

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	TOBON	LUZ	ADRIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota

41. Dirección principal
CR 18 B 12 34

42. Correo electrónico adri_tobon@hotmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 0 4 2 9 8 4 9 9 4 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código
8 2 9 9	2 0 1 8 0 7 0 2					3 4 3 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Firma 56. Tipo 57. Modal 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024-0[illegible]

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera se formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la práctica de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

064. Nombre GARZON TOBON LUZ ADRIANA

065. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha de vencimiento